

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MICHELIN DEL ECUADOR S.A."
REUNIDA EL 31 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2015, a las 10H15, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres Piso 6 de esta ciudad de Quito, concurren los accionistas de la compañía según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	REPRESENTADO POR
COMPAGNIE FINANCIERE DU GROUPE MICHELIN, "Senard et Cie"	US\$ 1.331.999,00	Patricia Ponce Arteta
NITOR S.A.	US\$ 1,00	Paulina Regalado Yépez
TOTAL	US\$ 1.332.000,00	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2014.*
- 2. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados económicos de la Compañía.*
- 3. Nombrar y designar Administradores de la Compañía, incluyendo el nombramiento del Comisario.*

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas la señora Paulina Regalado Yépez y como Secretaria Ad-Hoc la Doctora Patricia Ponce Arteta quien también se encuentra presente.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

UNO.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2014.

La Presidencia otorgó la palabra al señor Rodrigo Amoroso para que de lectura al Informe de Gerente General del ejercicio económico 2014 y al señor Galo Vinuesa para que de lectura a su informe de Comisario. Rodrigo Amoroso dió lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014.

Los presentes luego de un intercambio de opiniones, en representación de los accionistas de la compañía, expresan su conformidad y aprueban el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gerencia y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014.

DOS.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados económicos de la Compañía.

La Junta General de Accionistas resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2014, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, declara tener conocimiento de que el monto total que por UTILIDAD refleja la compañía en el ejercicio económico 2014 asciende a la suma de USD77.762,62 (SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y que se procederá a registrar en la cuenta de de la Compañía para ser absorbido con reservas y utilidades de ejercicios anteriores y posteriores.

TRES.- Nombrar y designar Administradores de la Compañía, incluyendo el nombramiento del Comisario y Auditores Externos.

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General nombrar al Directorio, al Comisario y los Auditores Externos.

Así la Junta resuelve que el Directorio esté conformado por cinco miembros y, para tal efecto, elige para el período estatutario 2015, a:

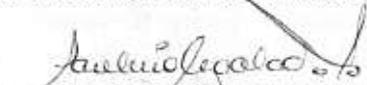
- **Jean-Philippe Marie Ollier**, miembro principal y Presidente del Directorio
- **Gilson Rodrigues Santiago Freitas**, miembro principal
- **Bernard Regis Eric Marie Rivière De Vauguérin**, miembro principal
- **Florence Eggertswyler**, miembro suplente
- **Sérgio Haelton De Oliveira Gil**, miembro suplente

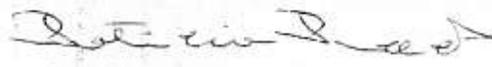
La Junta General resuelve nombrar como Comisario de la Compañía al señor Galo Vinuesa cargo que lo ejercerá para el ejercicio económico 2015.

El presidente señaló que competía a la Junta General la designación de los auditores externos de la sociedad, por lo que luego de una breve deliberación los señores accionistas acordaron por unanimidad contratar a la empresa auditora Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., como auditores externos de la sociedad para el Ejercicio Económico del año 2015.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

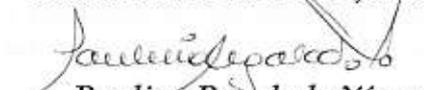
A las 10h45 se levanta la sesión.


Paulina Regalado Yépez
Presidente Ad-hoc de la Junta


Patricia Ponce Arteta

Por COMPAGNIE FINANCIERE DU GROUPE MICHELIN,
"Senard et Cie"


Patricia Ponce Arteta
Secretaria Ad-Hoc de la Junta


Paulina Regalado Yépez
Por NITOR S.A.